



INFORME TECNICO

Fecha de visita: 29 de mayo de 2026

Lugar: Corregimiento La Victoria, Municipio de Sardinata.

Elaborado por: Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

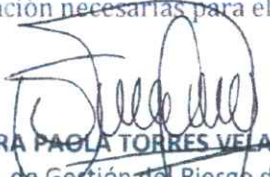
Atendiendo las manifestaciones de preocupación presentadas por la comunidad del corregimiento La Victoria respecto al estado de una estructura tipo cubierta ubicada en la parte posterior del Centro de Salud 8°06'44.73"N - 72°51'03.48"W, se realizó visita técnica de inspección ocular con el fin de identificar las condiciones actuales de estabilidad de la estructura, evaluar preliminarmente el nivel de riesgo existente y determinar las acciones necesarias para prevenir posibles afectaciones a la población y bienes expuestos.

De acuerdo a lo anterior se realiza la visita técnica donde se efectuó una evaluación visual detallada de la estructura, evidenciándose un avanzado estado de deterioro en varios de sus elementos de soporte, particularmente, se observó que las bases que sostienen la cubierta presentan deterioro significativo por pudrición, pérdida de resistencia mecánica y degradación del material, comprometiendo la capacidad estructural de los elementos portantes, está cubierta se encuentra localizada en un sector donde existen viviendas cercanas y transito constante de personas, situación que incrementa la exposición de la población ante una posible falla parcial o total de la estructura.

Adicionalmente, durante el desarrollo de la inspección se registraron fuertes vientos en la zona, condición que permitió observar movimientos oscilatorios considerables de la estructura, evidenciando una pérdida de estabilidad y un comportamiento estructural inadecuado frente a cargas dinámicas de viento, durante la vista la comunidad manifestó su preocupación debido a los movimientos constantes que presenta la estructura, considerando que existe la posibilidad de que esta se desprenda o colapse sobre las viviendas ubicadas en sus alrededores.

Considerando las condiciones observadas y en aplicación de los principios de prevención y reducción del riesgo establecidos en la Ley 1523 de 2012, se recomienda adelantar una evaluación estructural especializada que permita determinar técnicamente la condición real de la cubierta y las acciones correctivas requeridas.

Por lo anterior, la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres solicita respetuosamente el acompañamiento y apoyo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Norte de Santander, con el fin de realizar la valoración especializada correspondiente y gestionar las medidas de mitigación necesarias para eliminar o reducir el riesgo existente.


SANDRA PAOLA TORRES VELASQUEZ
Coord. de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipio de Sardinata
Se anexa evidencia fotográfica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
ECONOMÍA Y DESARROLLO JOVEN

02 JUN 2026 Hora 11:14 a.m.

Adicada No. 4597

Margarita Villamizar

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO SANDRA PAOLA TORRES VELASQUEZ	COORD. GRU	
REVISOR JESUS ALFONSO YAREZ ANAYA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

NIT. 800099263-8

Calle 6 # 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal, Sardinata, Norte de Santander, Colombia

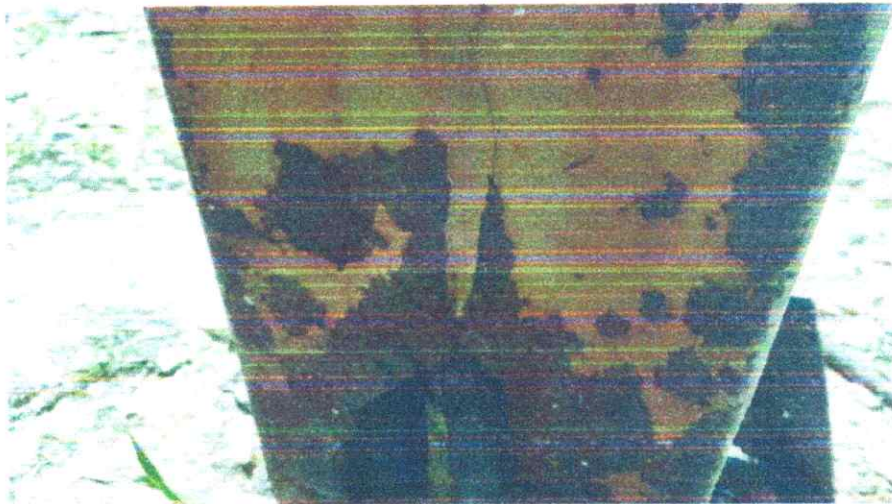
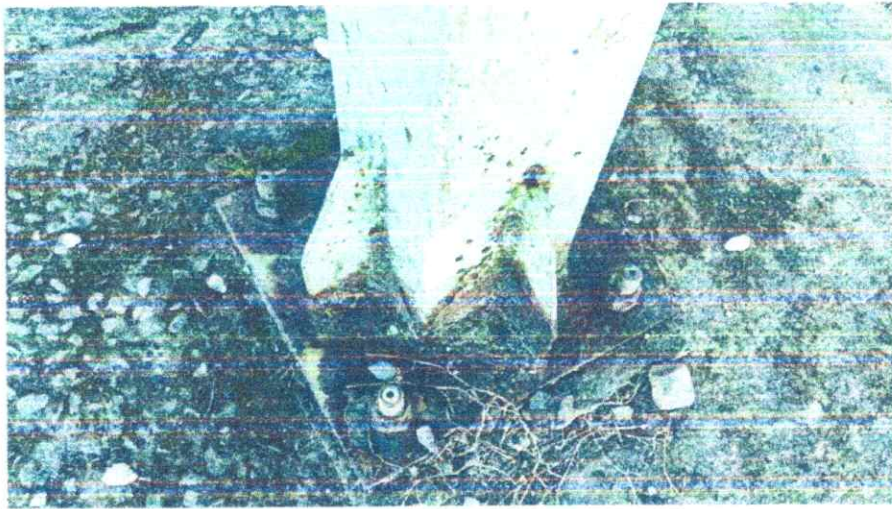
Correo electrónico: alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co

www.sardinata-nortedesantander.gov.co

Alcaldía de Sardinata



ALCALDIA MUNICIPAL DE
SARDINATA
CORPORACIÓN PÚBLICA



NIT. 800099263-8

Calle 6 # 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal, Sardinata, Norte de Santander, Colombia

Correo electrónico: alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co

www.sardinata-nortedesantander.gov.co

   Alcaldía de Sardinata